

COMUNICADO DE PRENSA SISTEMA DIF MORELOS [1]



[2]

Respecto a un video que circula en redes sociales donde se advierte que un niño está siendo agredido por una mujer, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) del Sistema DIF Morelos informa que, a partir del momento que recibió la denuncia ciudadana, actuó de manera inmediata y coordinada con las autoridades estatales y del municipio de Yecapixtla para resguardar, garantizar la integridad y restituir los derechos del niño.

El organismo señala que ante cualquier situación similar o que se relacione con otro tipo de violencia familiar, hacia las mujeres, personas mayores y con discapacidad o en contra de la niñez y juventud, la ciudadanía debe de presentar una denuncia (que puede ser anónima o no), a través de sus canales de comunicación, ya sea por medio de redes sociales (Facebook, Instagram o Twitter), vía telefónica (777 315 6009 extensión 477 y 475/ 777 275 5850/ 089)

o correo electrónico (procuraduria@difmorelos.com [3]).

El DIF estatal aprovecha para reforzar la importancia de la cultura de la denuncia, acción que le permite, en conjunto con autoridades competentes, asegurar la protección integral de las y los morelenses.

URL de origen: <https://dif.morelos.gob.mx/node/2095>

Enlaces

[1] <https://dif.morelos.gob.mx/COMUNICADO-DE-PRENSA-SISTEMA-DIF-MORELOS>

[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/logo_dif_con_fondo_0.jpeg

[3] <mailto:procuraduria@difmorelos.com>